SERVICIO ORDINARIO
SERVICIO Y QUANZE.

Los dos Administrad.s de Alcabala y Almoxarifazgo — 2063 d.s
Lo que les corresponde de Sr. Juez de Bienes Caidos — 30000 d.s
Importan Los expresados dos Cargos 32063 d.s
Q.es Son Forca Hacer Ocinte Quinto del Año

Disposiziones para Amejor Cobro Pago del Sr.
Cobro de Alcabala y Tercias, Ziento Millo
nes y Sus Impuestos de la Ciudad de Toro de
el primero de Henero de este presente año para
que enterada de todo Sus particulares
que sean Obligados Se Amejor forma
sible se haga Salomun Conbeniencia y
alivio de los Vecinos

Se Considera por Conseguiente que todos derecho
de Millones y Sus Impuestos se bayan de
abastos y se franquien entera Mente
Impuestos que de corresponder Lo cobrado
a nos cuenta del SSR.e ayuntamiento Sin gastos Los
Cobrador Depositario Administrador Escribano
de Cuenta y Iguales de Justificacion en
de los Vecinos de la Ciud.d Suburbio Campo
y Sexmos de Hueyo para que Sugeto a dichos Sit.
bapara las mudanzas efectibas Lo que no pudie
ra saber si estas Penbas se administraran Sien
do tan efectibas Las pagas de Mudanzas Con
prebidencia se Considera La Gran Conbenien
zia para los Vecinos Parroquia Mendel
para los pobres que son los que mas pagan en
esta Contribucion Cobrando Cadminist.